



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, el Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
5 de diciembre de 2025  
Español  
Original: inglés

**Primer período ordinario de sesiones de 2026**

Nueva York, 2 a 5 de febrero de 2026

Tema 10 del programa provisional

**Programas del PNUD para los países y asuntos conexos**

**Documento del programa para Cuba (2026-2030)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.....	2
II. Prioridades y alianzas del programa .....	5
III. Gestión del programa y de los riesgos.....	8
IV. Seguimiento y evaluación.....	9
 Anexo	
A. Results and Resources Framework for Cuba (2026-2030).....	10



## I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Cuba está trabajando intensamente para lograr el desarrollo sostenible. En 2022, registró un alto índice de desarrollo humano, de 0,764<sup>1</sup>, gracias a un modelo social basado en la cobertura universal y el acceso gratuito a los servicios sociales, que promueve los derechos y la no discriminación a través de sus políticas y programas.

2. El país sigue presentando cifras sólidas en relación con los indicadores sociales: la esperanza de vida al nacer es de 78 años (81 en el caso de las mujeres); la tasa de mortalidad de los menores de 1 año es de 7,1 cada 1.000 nacidos vivos; la escolarización promedio de la población adulta es de 10,5 años; y las mujeres constituyen el 55,7 % de los representantes parlamentarios. Esos logros se complementan con altos grados de seguridad ciudadana y capital humano cualificado. Sin embargo, en el contexto económico actual, se han deteriorado los ingresos reales de los hogares, lo que ha sido perjudicial para el acceso a determinados servicios sociales y su calidad. La tasa media de crecimiento anual de la población es negativa, dado el descenso natural registrado en los tres últimos años, y el 24,4 % de la población tiene más de 60 años<sup>2</sup>. Esta situación, que tiene efectos multidimensionales, sobre todo en las poblaciones vulnerables, pone en riesgo los logros alcanzados.

3. En los últimos años, el desarrollo del país se ha visto afectado por los conflictos internacionales y la mayor frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales y climáticos. Estos acontecimientos tienen lugar en un contexto cada vez más complejo a causa de las medidas unilaterales<sup>3</sup> que rigen contra Cuba y su permanencia en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo, que limita drásticamente el acceso a los mercados internacionales, las inversiones y la financiación. Estas medidas han tenido efectos críticos en la disponibilidad de alimentos, combustible, medicamentos, tecnología e insumos, y han restringido el acceso a instituciones financieras esenciales. Cuba considera que estas acciones son el motivo principal que le impide aplicar el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta 2030 y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

4. La economía padece el acceso limitado a la financiación internacional, la baja productividad en sectores importantes y los desequilibrios macroeconómicos. Entre 2019 y 2023, el producto interno bruto del país acumuló una caída del 10 %, debido a que disminuyó la producción en sectores como la alimentación y la producción farmacéutica. La eliminación de 379.000 puestos de funcionarios estatales entre 2018 y 2023 (y el aumento de 180.000 puestos de trabajo en el sector privado) también limitó la transformación productiva. En 2023, el 63 % de la población en edad de trabajar tenía un empleo formal (51 % de las mujeres), frente al 72 % de 2014 (56 % de las mujeres<sup>4</sup>). El sistema eléctrico también está en una situación grave a causa de las dificultades para adquirir piezas de repuesto, maquinaria y combustible, por lo que hay apagones recurrentes que repercuten con fuerza en los sectores productivo y residencial. Para subsanar estas deficiencias, el Gobierno ha puesto en marcha una estrategia de transición energética para generar el 24 % de la electricidad a partir de fuentes de energía renovables para 2030.

5. También afectan al país el aumento de la temperatura media anual, la subida del nivel del mar y la variabilidad mayor de los huracanes, por los que se han perdido

<sup>1</sup> PNUD (2024): Informe sobre desarrollo humano 2023/2024.

<sup>2</sup> Oficina Nacional de Estadística e Informática (ONEI 2023): El Envejecimiento de la Población. Cuba y sus territorios, 2023.

<sup>3</sup> Naciones Unidas (2024): Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba (A/79/L.6).

<sup>4</sup> ONEI (2024a): *Statistical Yearbook of Cuba 2023*.

tierras y se han salinizado los acuíferos y suelos costeros, lo que ha puesto en peligro a 122 de las 262 localidades de baja altitud del país. Desde 1990, ha disminuido más de un 20 % la disponibilidad de agua dulce; las sequías son más frecuentes y más prolongadas; y está previsto que disminuya un 60 % el potencial hídrico utilizable, lo que intensificará las interrelaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

6. El Gobierno considera prioritario responder a esta compleja situación con medidas integrales que sean eficaces, por lo que está aplicando un programa de recuperación económica que da prioridad a sectores estratégicos para el país. Las medidas que se están aplicando reconocen el papel que desempeñan las partes interesadas interconectadas en el empleo y el suministro de bienes y servicios, así como la necesidad de fortalecer las instituciones, fomentar la transformación digital, cambiar los marcos institucionales para acelerar la recuperación y promover marcos normativos que respalden los derechos de todas las personas. Por tanto, es preciso fortalecer la capacidad institucional, principalmente en el plano territorial.

7. El Gobierno sigue decidido a alcanzar el desarrollo sostenible. En 2021, Cuba presentó su primer informe voluntario sobre los progresos realizados en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y, en 2025, presentará su contribución determinada a nivel nacional, de conformidad con los compromisos que asumió en virtud del Acuerdo de París.

8. Este Programa se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2026-2030 y está en consonancia con las prioridades del Plan Nacional de Desarrollo hasta 2030 y el Plan Estratégico del PNUD 2022-2025 y 2026-2029. El programa y los resultados previstos se han valido de un amplio proceso de consulta en el que participaron partes interesadas nacionales y locales, representantes de entidades nacionales, autoridades locales, el mundo académico, la sociedad civil y asociados de cooperación.

9. El programa tiene cuatro prioridades estratégicas que se describen en el MCNUDS: 1) promover la transformación productiva para fomentar la recuperación económica; 2) fortalecer las instituciones y el acceso a la financiación para el desarrollo; 3) fomentar modelos de desarrollo ecológicos y resilientes ante los problemas climáticos y los riesgos de desastres y 4) proteger y mejorar el bienestar de la población con equidad. Entre las cuestiones transversales se cuentan los derechos, la igualdad, la no discriminación entre hombres y mujeres y el empoderamiento de las mujeres, la participación de los jóvenes y la promoción de iniciativas participativas dirigidas a hacer efectivo el derecho a un medio ambiente sano y equilibrado.

10. El PNUD tiene importantes ventajas comparativas en esos ámbitos: conocimientos técnicos basados en la red de expertos de la organización; experiencia de trabajo sobre el terreno y con las comunidades; confianza con los asociados locales, nacionales y mundiales; sólidas alianzas con instituciones y entidades de las Naciones Unidas; y resultados de desarrollo concretados. El PNUD entiende las dificultades y oportunidades del país y promoverá prácticas innovadoras para solucionar los problemas que integren las diversas dimensiones del desarrollo.

11. En el período 2020-2025, el PNUD ayudó a Cuba a crear capacidad en materia de gobernanza local y transformación productiva, lo que generó un entorno propicio para la descentralización; institucionalizar la estrategia de desarrollo local promovida por la Plataforma Articulada para el Desarrollo Territorial Integral; y a apoyar a las microempresas y las pequeñas y medianas empresas y cooperativas, lo que promovió la actividad de esos agentes económicos y fomentó la creación de alianzas público-privadas. Se facilitó el acceso a nuevas fuentes de financiación entablando conexiones con instituciones financieras y utilizando nuevos mecanismos e

instrumentos de planificación, acceso y aplicación de soluciones financieras. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) aportaron su experiencia en materia de gobernanza y participación locales. El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe apoyaron la transformación productiva de algunos sectores y los Voluntarios de las Naciones Unidas ayudaron a promover el voluntariado para el desarrollo local.

12. El PNUD prestó apoyo estratégico a la gestión sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas, abordando la subida del nivel del mar, el aumento de la temperatura y los riesgos de desastre. Asimismo, integró la prevención de las sequías con la gestión de los ecosistemas costeros para aumentar la resiliencia frente a los fenómenos meteorológicos extremos. Además, fomentó la transición energética justa a las energías renovables y la eficiencia, a lo cual hicieron aportaciones técnicas la ONUDI, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la FAO.

13. La cooperación Sur-Sur fue fundamental en ámbitos como la prevención del riesgo de desastres, la producción de alimentos y la respuesta al VIH.

14. Cuba está incorporando el enfoque basado en los derechos y la igualdad entre los hombres y las mujeres y el empoderamiento de las mujeres y destacando las desigualdades, la discriminación y los obstáculos que dificultan el logro de un desarrollo más equitativo para todos. Para reducir los obstáculos que limitan el acceso de los grupos de población vulnerables a la atención de salud, aportaron su colaboración el FNUAP, la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

15. Las iniciativas dirigidas a fortalecer los sistemas de información junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, promover la transformación digital y trabajar con los grupos de población vulnerables ayudaron a aumentar la capacidad nacional para obtener y elaborar datos<sup>5</sup>, y destacaron el potencial para consolidar las políticas públicas dirigidas a los jóvenes, las mujeres y las personas mayores.

16. La evaluación del programa para el país, de carácter independiente, llegó a la conclusión de que la coherencia del programa con los ciclos anteriores, su ejecución eficaz a nivel nacional y local y su capacidad para adaptarse a los nuevos retos permitieron al PNUD mantener su posición estratégica como asociado para el desarrollo fiable y respetado en Cuba y ampliar el alcance y los resultados del programa propuesto originalmente.

17. En la evaluación se reconoció la necesidad de seguir impulsando la transformación digital y el financiamiento para el desarrollo, apoyar el proceso de descentralización, potenciar los beneficios de la transformación productiva, respaldar la transición hacia un modelo energético resiliente que emitiera menos carbono, responder a los problemas y riesgos climáticos, fortalecer los ámbitos estratégicos en el marco del sistema de salud y ayudar a paliar las diferencias entre los hombres y las mujeres aplicando un enfoque de derechos que fuera interseccional.

---

<sup>5</sup> Es decir, los índices nacionales de pobreza multidimensional y de vulnerabilidad multidimensional.

## II. Prioridades y alianzas del programa

18. Este programa contribuirá a la recuperación económica, lo que entraña avanzar hacia la transformación sostenible y productiva, coordinar a las partes interesadas y promover iniciativas aceleradoras en un contexto de escasez de recursos, apoyando al mismo tiempo los esfuerzos nacionales para conservar los logros sociales y mejorar la calidad de algunos servicios. También contribuirá a mejorar las capacidades de la administración pública para que, en este complejo contexto, esté en mejores condiciones para guiar, con eficacia e innovación, la labor en pro del desarrollo dirigida a aumentar el bienestar y la participación de la población, sin discriminación y en condiciones de equidad. Desde la perspectiva de la sostenibilidad y teniendo en cuenta los problemas que son inherentes a todo pequeño Estado insular en desarrollo, se trabajará para crear una economía resiliente; promover la seguridad, la salud y la prosperidad de la sociedad, garantizar un futuro seguro y promover la protección ambiental y la sostenibilidad del planeta.

19. El PNUD facilitará el acceso a la innovación y promoverá los siguientes factores que aceleran el desarrollo: la transformación digital con equidad, el acceso a la financiación para el desarrollo, la promoción de estadísticas sólidas y la eficiencia y la transición energética. El método participativo fomentará la implicación del pueblo, sin discriminación por ningún motivo, como el sexo, la edad, la discapacidad o el color de la piel. Las alianzas institucionales y la participación de los ciudadanos contribuirán a la sostenibilidad del programa.

20. El PNUD aprovechará su capacidad para crear alianzas entre las partes interesadas públicas y privadas, de conformidad con la legislación nacional, y con las organizaciones de la sociedad civil y las comunidades participantes, cuya labor combinada contribuirá al desarrollo. Se fomentarán las alianzas y la cooperación Sur-Sur sobre temas como la transición energética, la descentralización, la gestión de los riesgos y la seguridad alimentaria, entre otros. Los organismos de las Naciones Unidas aportarán su experiencia y conocimientos para utilizar los fondos con más eficacia. Se seguirán promoviendo el voluntariado y las alianzas con el programa de los Voluntarios de las Naciones Unidas.

21. Los resultados previstos en el marco de este programa tendrán en cuenta el Plan Nacional de Desarrollo hasta 2030<sup>6</sup> y al Plan Estratégico del PNUD (2026-2029) y aportarán a ellos, y tratarán de vincular las prioridades del país con los recursos y conocimientos del mundo.

### **Recuperación económica y transformación productiva sostenible y resiliente**

22. El PNUD apoyará la recuperación económica y la transformación productiva sostenible, resiliente e inclusiva, lo que ayudará a avanzar a sectores estratégicos importantes y promoverá la participación efectiva de los agentes económicos, en particular de los jóvenes y las mujeres, desde una perspectiva interseccional. Este proceso responderá a los retos asociados al crecimiento limitado por la balanza de pagos, la fuerza laboral, las diferencias entre los hombres y las mujeres en cuanto a la participación económica, la transformación del entorno microeconómico, el desarrollo y la incorporación de la ciencia y la innovación, la transición energética hacia un mayor uso de las fuentes de energía renovables y la eficiencia energética y el desarrollo sostenible de sectores esenciales como los alimentos, la biotecnología y los productos farmacéuticos, entre otros.

---

<sup>6</sup> Se trata del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, documento orientativo que define estrategias, objetivos y metas para 2030, desde una perspectiva holística.

23. El PNUD ayudará a fortalecer el marco institucional y de políticas públicas para lograr la transformación productiva y prestará apoyo para recuperar a las economías locales en algunos territorios. El apoyo fomentará el uso eficiente del capital humano y los recursos productivos, promoverá la coordinación de las partes interesadas, facilitará el acceso a la financiación y ayudará a eliminar la discriminación.

24. El PNUD apoyará el desarrollo de capacidades mediante la gestión del conocimiento y la transferencia de tecnologías innovadoras y eficientes desde el punto de vista energético, y fomentará el uso de fuentes de energía renovables. Se impulsará la transformación digital y la innovación para promover cadenas de valor que sustituyan a las importaciones o generen exportaciones y aumenten la competitividad. Además, respaldará el desarrollo de capacidad de las partes interesadas públicas y privadas para mejorar la capacidad de gestión y empoderarlas, dando prioridad a las mujeres y los jóvenes.

25. Las alianzas con la FAO, el PMA y el UNICEF tendrán como objetivo aumentar la eficiencia y la producción de alimentos nutritivos; la alianza con la OPS/OMS tendrá el propósito de obtener asesoramiento técnico sobre la producción de medicamentos; y la alianza con la ONUDI, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Centro de Comercio Internacional estará centrada en la energía y las nuevas tecnologías. También continuarán siendo asociados importantes la Unión Europea y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

#### **Fortalecimiento institucional y modernización de la administración pública**

26. El PNUD ayudará a modernizar la administración pública y a promover la descentralización para idear y aplicar estrategias de desarrollo territorial en beneficio de todas las personas de una manera inclusiva y participativa desde la perspectiva de los derechos y la no discriminación.

27. Para lograr estos objetivos, la cooperación tendrá por objeto abordar los problemas asociados a la financiación para el desarrollo, las finanzas públicas y la macroeconomía, las diversas capacidades de los gobiernos y otros agentes a escala local y nacional para poner en marcha el desarrollo territorial y la descentralización, la rendición de cuentas y la participación, la institucionalización dirigida a reforzar los marcos normativos, las políticas públicas, la gobernanza y la transformación digital, y la modernización del sistema estadístico de los procesos decisorios.

28. Se creará capacidad para modernizar las finanzas públicas, la gestión macroeconómica y el acceso a nuevas herramientas y fuentes de financiación que sirvan para crear un entorno propicio para la recuperación y para diversificar y utilizar eficientemente las opciones de financiación. Se fortalecerá la capacidad de las instituciones públicas para planificar y gestionar políticas, programas y planes de desarrollo haciendo especial hincapié en quienes promuevan los procesos de descentralización y desarrollo territorial.

29. En las iniciativas de descentralización, se mantendrá el carácter prioritario de la sostenibilidad, la equidad y la inclusión junto con los mecanismos de participación efectiva. La mejora de capacidad del sistema estadístico a escala nacional y local estará centrada en elaborar información pertinente para los procesos decisorios, abordar las vulnerabilidades y desigualdades e incorporar la dinámica demográfica. Además, se promoverá el acceso de la población a los servicios de innovación y transformación digital de manera equitativa.

30. Se fomentarán las alianzas con el PMA, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el UNFPA, ONU-Hábitat, el UNICEF, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Unión Europea e Italia.

### **Gestión ambiental, reducción del riesgo de desastres y respuesta a la variabilidad climática**

31. Para promover el disfrute de un medio ambiente sano y equilibrado en condiciones de igualdad, el PNUD ayudará a los sectores productivos y de servicios, las instituciones, los gobiernos locales, las comunidades y los particulares a gestionar integralmente los recursos naturales, el medio ambiente, el riesgo de desastres y los efectos de la variabilidad climática con eficacia y sostenibilidad.

32. Con ese propósito, el PNUD luchará contra la pérdida de biodiversidad y ecosistemas, la degradación del suelo, los efectos sobre la cubierta forestal, la gestión integral y sostenible del agua, el saneamiento, la higiene y la contaminación ambiental, la aplicación del nuevo marco jurídico ambiental, la integración del desarrollo económico y social y la gestión ambiental con perspectiva local, los efectos adversos del cambio climático y la preparación y respuesta a las repercusiones de sucesos asociados a diversos tipos de peligros, ya sean naturales, tecnológicos o de salud, como las medidas anticipatorias y las estrategias de posicionamiento estratégico desde perspectivas que respondan a las cuestiones de género y sean intersectoriales.

33. El PNUD promoverá el cambio por modelos del desarrollo con bajas emisiones de carbono que se valgan del seguimiento, la notificación y la verificación de las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la participación coordinada de sectores, gobiernos y comunidades, así como del modelo de desarrollo positivo para la naturaleza que mejore los servicios ecosistémicos, la participación pública y la calidad de vida.

34. Por tanto, el PNUD promoverá la adopción de principios de circularidad y la transición energética justa, y fortalecerá la capacidad de los gobiernos locales, los sectores económicos y sociales, y las comunidades para que gestionen los recursos naturales y la conservación de los ecosistemas con sostenibilidad. En todas las fases, se apuntará a reducir el riesgo de desastres y gestionar la resiliencia climática con métodos holísticos, en particular sus repercusiones en la población, en función de dimensiones importantes (sexo, edad y discapacidad). Todas estas medidas promoverán el desarrollo sostenible, equitativo y no discriminatorio con menores emisiones de carbono.

35. Se promoverá aún más el acceso a los fondos globales y se seguirán fomentando las alianzas con la Unión Europea, España, Italia y otros países. Algunos de los principales asociados son el PNUMA, la FAO, la ONUDI, el PMA y el UNICEF.

### **Programas y servicios de protección social**

36. En cuanto a las necesidades de la población, el PNUD apoyará el fortalecimiento y la sostenibilidad de las políticas públicas y los servicios de protección social, tanto en su diseño como en su aplicación, para ayudar a que el país cumpla las prioridades nacionales de la igualdad de género y la no discriminación. A este respecto, será esencial el planteamiento centrado en la salud y el desarrollo.

37. El PNUD tendrá en cuenta la multiplicidad de problemas y tensiones que presenta el país en la actualidad a causa de la compleja situación económica. La cooperación apoyará los esfuerzos nacionales para subsanar las deficiencias que persistan o se presenten fortaleciendo la atención y la protección sensibles a las diferencias y a las personas en situación de vulnerabilidad. Este proceso apuntará a los problemas vinculados a la calidad y el acceso a los servicios básicos, en particular la salud y el bienestar de las personas desde la perspectiva de la salud y el desarrollo, la disponibilidad y el acceso a los alimentos, la desigualdad social y de los ingresos, las desigualdades y la discriminación, el proyecto de vida de los jóvenes, la participación de las personas, la seguridad social y el sistema de asistencia, el

fortalecimiento los servicios de protección social y los servicios asistenciales y el trabajo no remunerado de las mujeres. También se ayudará a las autoridades a capitalizar las oportunidades existentes y a generar otras nuevas para mejorar la capacidad, la inclusión y la participación de las personas, en particular de las que se encuentran en una situación de vulnerabilidad.

38. Este proceso aumentará la capacidad de las instituciones y organizaciones nacionales y locales porque aportará nuevos medios y conocimientos para prestar servicios sociales que satisfagan las necesidades diferenciadas de las personas y los territorios vulnerables, desde una perspectiva interseccional y basada en los derechos. Ello ayudará a promover la igualdad entre las mujeres y los hombres y la responsabilidad compartida por el trabajo de cuidados, a reducir la estigmatización y la discriminación y a prevenir la violencia contra las mujeres y responder a ella.

39. Se fomentará que tanto las medidas que se apliquen como la determinación de su eficacia tengan en cuenta, siempre que sea posible, datos desglosados por sexo e información sobre las personas portadoras del virus de inmunodeficiencia humana (VIH) y las personas con discapacidad.

40. Se fomentarán las alianzas con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), el UNICEF, el UNFPA y la OPS/OMS. El Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria seguirá siendo un asociado fundamental.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

41. El presente documento del programa para el país describe la contribución del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede respecto de los programas para los países se describe en las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas y en el Marco de Control Interno de la organización.

42. El programa se ejecutará a nivel nacional. De ser necesario, la ejecución nacional podría sustituirse por la ejecución directa de una parte o la totalidad del programa a fin de hacer frente a situaciones de fuerza mayor. Para gestionar los riesgos financieros, se utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo de manera coordinada con otros organismos de las Naciones Unidas. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos correspondientes.

43. El programa se ejecutará bajo la coordinación del Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera. Los proyectos serán ejecutados por instituciones nacionales y locales, que asumirán la responsabilidad principal por los resultados, con la contribución del PNUD. A lo largo de todo el proceso se garantizará la amplia participación de las instituciones territoriales y de la población. El PNUD proporcionará servicios de apoyo para la ejecución nacional de proyectos o actividades específicos, y servicios operacionales para la ejecución de proyectos. Se creará una Junta del Programa, copresidida por el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera y el PNUD, que actuará como mecanismo de gobernanza para velar por la coherencia con las prioridades del país y los objetivos orientados a los resultados.

44. La Oficina del PNUD en Cuba está tomando las medidas necesarias para cumplir los requisitos del nuevo programa y dispone de los recursos humanos y técnicos necesarios a esos efectos. Además, promoverá una mayor eficiencia y eficacia en sus

operaciones y aprovechará la capacidad global y regional de la organización, así como las experiencias sistematizadas en otros países. Por otra parte, fomentará las alianzas con organismos de las Naciones Unidas y asociados de cooperación y promoverá el acceso a fondos verticales e instituciones financieras mundiales.

45. Entre los principales riesgos detectados se cuentan que se intensifique el bloqueo, de manera tal que dificulte la aplicación del programa, así como que aumenten las limitaciones impuestas al acceso a la financiación para apoyar los planes de desarrollo, y que surjan desastres naturales, tecnológicos y de salud recurrentes, que quizá hagan necesario reajustar las prioridades nacionales y redistribuir los recursos. Se vigilarán los riesgos desde la gestión con arreglo a la política de riesgos y a través del Registro Institucional de Riesgos. Según lo acordado con sus homólogos, se anticiparán las posibles repercusiones y se idearán soluciones para minimizar los daños y garantizar la continuidad del programa. Será fundamental programar las actividades por anticipado y con eficacia, definir calendarios de trabajo realistas, intercambiar y movilizar recursos sistemáticamente. La protección de las normas sociales y ambientales y la declaración de tolerancia cero frente al acoso, el abuso y la explotación sexuales, se integrarán en la gestión de los programas y proyectos en beneficio de las comunidades y el medio ambiente, y servirán de base para la rendición de cuentas.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

46. Se pondrá en marcha un plan de seguimiento y evaluación para fortalecer la medición de los resultados y la evaluación de la eficacia de las intervenciones. El plan constará de reuniones periódicas con las entidades de implementación y los participantes previstos, visitas sobre el terreno, evaluaciones de los proyectos y una evaluación independiente del programa. Se procurará aumentar la capacidad de gestión basada en los resultados.

47. El seguimiento y la evaluación del programa se coordinarán con el Gobierno y las entidades de implementación. El PNUD colaborará con el Ministerio de Economía y Planificación y la Oficina Nacional de Estadística e Informática para prestar apoyo a los sistemas de información y recopilación de datos que permitan medir los avances en la consecución de resultados y obtener datos desglosados. El uso de indicadores desglosados será esencial para mejorar la igualdad de género y medir los avances.

48. El PNUD participará en la aplicación del plan de seguimiento y evaluación del Marco de Cooperación. Se utilizarán, si corresponde, fuentes oficiales de información, bases de datos y análisis e informes de proyectos. Se fomentará la aplicación de mecanismos digitales para mejorar la eficacia. El PNUD hará todo lo posible por asignar el 1 % de sus presupuestos a la supervisión y aumentar progresivamente los recursos para contribuir a la obtención de resultados concretos a fin de eliminar la discriminación contra las mujeres y los hombres.

49. El plan de seguimiento y evaluación consta de un plan de comunicación eficaz para intercambiar los resultados y las enseñanzas extraídas, un plan de evaluación estratégica que facilite el aprendizaje y la adopción de medidas de corrección, la supervisión sistemática y basada en pruebas para apoyar la rendición de cuentas y el seguimiento de los riesgos ambientales y sociales como parte de la rendición de cuentas.

10/19 ANNEX A: RESULTS AND RESOURCES FRAMEWORK FOR CUBA (2026-2030)

<b>NATIONAL PRIORITY:</b> Productive Transformation and International Integration				
<b>COOPERATION FRAMEWORK OUTCOME 2 (UNDP 1):</b> By 2030, public institutions and economic stakeholders, in accordance with national legislation, accelerate economic recovery and sustainable, resilient, and inclusive productive transformation and international integration, contributing to the development of key strategic sectors and the effective articulation of economic stakeholders, with an emphasis on youth and with a gender focus.				
<b>RELATED STRATEGIC PLAN OUTCOME<sup>7</sup>:</b> (2022-2025) Resilience Building (2026-2029) 1. By 2029, prosperity will increase for all, strengthening people's agency, capabilities, and dignity to thrive.				
<b>COOPERATION FRAMEWORK OUTCOME INDICATOR(S), BASELINE(S), TARGET(S)</b>	<b>DATA SOURCE, FREQUENCY OF DATA COLLECTION, RESPONSIBILITIES</b>	<b>INDICATIVE COUNTRY PROGRAMME OUTPUTS (including indicators, baselines targets)</b>	<b>MAJOR PARTNERS</b>	<b>ESTIMATED COST BY OUTCOME (US\$)</b>
(IRRF A.1.1.3) Number of micro-, small, and medium-sized enterprises (MSMEs) supported for: (a) access to finance, (b) registration  Baseline (2025): (a) 45 (b) 11,000  Target (2030): (a) 5,000 (b) 30,000	MEP MINAG MINEM BioCubaFarma  Annually	Output 1.1: National and local institutions with strengthened technical capacities to promote the efficient use of human capital and productive resources, digital transformation, and stakeholder coordination to strengthen the institutional and public policy framework in support of sustainable productive transformation with energy sovereignty.	Ministry of Economy and Planning (MEP); Ministry of Agriculture (MINAG); Ministry of Energy and Mines (MINEM); BioCubaFarma; Local governments; Universities; Civil society; Business sector;	<b>Regular resources</b>  375,000
		Indicator.1.1.1: Number of public policies or regulations in support of productive transformation created or updated. Baseline (2025): 0 Target (2030): 5 Source: MEP and MINAG Frequency: Annually		<b>Other</b>  61,430,000
		I.1.1.2: Number of financial tools, approaches and mechanisms implemented to promote a productive		

<sup>7</sup> The CPD development predates Strategic Plan 2026-2029 endorsement. The IRRF indicators herein are for the 2026-2029 Strategic Plan. The results framework will be further aligned subsequently.

		<p>transformation based on stakeholder inclusion and coordination  Baseline (2025): 1  Target (2030): 5  Source: UNDP  Frequency: Annually</p> <p>I.1.1.3: Number of (a) institutions and (b) individuals (disaggregated by (c) women and (d) youth) with the capacity to develop and manage tools to improve the institutional framework and public policies for productive transformation  Baseline (2025): (a, b, c, d) 0  Target (2030): (a) 10, (b) 250, (c) 60, (d) 40  Source: UNDP  Frequency: Annually</p> <p>Output 1.2: Public and private stakeholders and cooperatives, especially in the food, energy, and biotechnological and pharmaceutical sectors, with strengthened technical capacities for production, digital transformation, and value chains that substitute imports, promote exports, and support the empowerment of women and youth.</p> <p>I.1.2.1: Number of economic stakeholders that strengthen their productive capacities to substitute imports and/or promote exports (disaggregated by type) in the food, energy, biotechnology-pharmaceutical sectors. Baseline (2025): 237  Target (2030): 450  Source: MEP,UNDP  Frequency: Annually</p> <p>I.1.2.2: Percentage of new economic stakeholders strengthened: (a) using renewable energy sources; (b) promoting digital transformation  Baseline (2025): (a) 0; (b) 0  Target (2030): (a) 50%; (b) 20%  Source: UNDP  Frequency: Annually</p>	<p>Food and Agriculture Organization (FAO);  United Nations Industrial Development Organization (UNIDO);  European Union;  Sweden</p>	
--	--	---	---	--

		<p>I.1.2.3: Number of (a) women and (b) youth attaining jobs and/or better income          Baseline (2025): (a) 4,347; (b) 2,871          Target (2030): (a) 5,500; (b) 3,500          Source: UNDP          Frequency: Annually</p>		
--	--	--	--	--

**NATIONAL PRIORITY:** Government, Institutionality, and Macroeconomics

**COOPERATION FRAMEWORK OUTCOME 1 (UNDP 2):** By 2030, institutions, territorial governments, and key stakeholders, in accordance with national legislation, improve and modernize public administration at the national and local levels to respond to the needs of all people, in an inclusive and participatory manner, applying a gender- and rights-based approach.

**RELATED STRATEGIC PLAN OUTCOME:** (2022-2025) Structural Transformation (2026-2029) 2. By 2029, governance systems will be more effective, inclusive, and accountable, enabling people, societies, and economies to thrive.

<b>COOPERATION FRAMEWORK OUTCOME INDICATOR(S), BASELINE(S), TARGET(S)</b>	<b>DATA SOURCE, FREQUENCY OF DATA COLLECTION, RESPONSIBILITIES</b>	<b>INDICATIVE COUNTRY PROGRAMME OUTPUTS (including indicators, baselines targets)</b>	<b>MAJOR PARTNERS</b>	<b>ESTIMATED COST BY OUTCOME (US\$)</b>
(IRRF A.2.1.2): Number of implemented measures to enhance the inclusiveness, effectiveness, accountability, innovation and/or agility of public sector institutions and core government functions,	Territorial governments National Office of Statistics and Information (ONEI)  Annually	<p>Output 2.1: Key institutions and stakeholders with strengthened technical capacities for the modernization of public finance, macroeconomic management, and access to new tools and sources of development financing</p> <p>I.2.1.1: Number of people (disaggregated by sex and age group) who acquire capacities for the modernization of public finance, macroeconomic management, and access to new sources of funding            Baseline (2024): (a) total 259            Target (2030):            (a) total 3,200,            (b) 1,216 women,            (c) 960 people under 35 years of age,</p>	MEP; Ministry of Finance and Prices (MFP); Central Bank; Ministry of Communication; Territorial governments; National Office of Statistics and	<b>Regular resources</b>  375,000
				<b>Other</b>  15,297,000

<p>including in fragile and post-crisis contexts by (a) provinces and (b) municipalities</p> <p>Baseline (2024): (a) 10, (b) 48</p> <p>Target (2030): (a) 15, (b) 110</p>		<p>(d) 1,600 aged 36-55 years, and (e) 640 over 55 years of age Source: MFP, UNDP Frequency: Annually</p> <p>I.2.1.2: Number of public instruments, methodologies, and initiatives promoting innovation in the modernization of public finance, macroeconomic management, and access to new sources of financing Baseline (2024): 2 Target (2030): 6 Source: UNDP Frequency: Annually</p> <p>Output 2.2: National and territorial public institutions with strengthened technical capacities and transferred competences for the modernization and participatory management of policies and programmes, with special emphasis on those promoting decentralization and territorial development processes.</p> <p>I.2.2.1: Number of people acquiring capacities to manage decentralization and territorial development. Baseline (2024): 16,824 Target (2030): 25,424 Source: MEP, UNDP Frequency: Annually</p> <p>I.2.2.2: Number of municipalities with the capacity to take on transferred competences and implement comprehensive development strategies Baseline (2024): 16 Target (2030): 90 Source: MEP, UNDP Frequency: Annually</p> <p>I.2.2.3: Number of (a) initiatives developed, (b) to modernize the National Statistical System, and (c) to promote digital government, prioritizing services that</p>	<p>Information (ONEI); Civil society; Citizens' organizations United Nations Volunteers; United Nations Population Fund</p>	
---	--	--	---	--

		<p>encourage citizen participation and online procedures and facilities</p> <p>Baseline (2024): (a) 12, (b) 5, (c) 7</p> <p>Target (2030): (a) 23, (b) 10, (c) 13</p> <p>Source: UNDP</p> <p>Frequency: Annually</p>		
<b>NATIONAL PRIORITY:</b> Natural Resources and Environment				
<b>COOPERATION FRAMEWORK OUTCOME 3 (UNDP 3):</b> By 2030, territorial governments, productive and service sectors, institutions, communities, and individuals effectively, comprehensively, and sustainably manage natural resources and the environment, disaster risk reduction, and climate change impacts, contributing to the enjoyment of a healthy and balanced environment on an equal basis.				
<b>RELATED STRATEGIC PLAN OUTCOME:</b> (2022-2025) No-one left behind (2026-2029) 3. By 2029, institutions and people are better prepared to prevent, respond to, and recover from crises, while sustaining long-term development.				
<b>COOPERATION FRAMEWORK OUTCOME INDICATOR(S), BASELINE(S), TARGET(S)</b>	<b>DATA SOURCE, FREQUENCY OF DATA COLLECTION, RESPONSIBILITIES</b>	<b>INDICATIVE COUNTRY PROGRAMME OUTPUTS (including indicators, baselines targets)</b>	<b>MAJOR PARTNERS</b>	<b>ESTIMATED COST BY OUTCOME (US\$)</b>
<p>ODS 13.1.1</p> <p>Number of (a) national communications and (b) national climate change adaptation plans approved.</p>	<p>CITMA MINAG MINEM INRH National Civil Defence General Staff</p> <p>Annually</p>	<p>Output 3.1: Governments, institutions, sectors, and communities with strengthened technical capacities for the sustainable management of natural resources, the environment, and ecosystem conservation to contribute to a sustainable development that benefits people.</p> <p>I.3.1.1: Number of (a) hectares with improved practices for biodiversity conservation and the sustainable use of natural resources and ecosystems: (b) protected areas;</p>	<p>Ministry of Science, Technology and Environment (CITMA); MINAG; MINEM; National Institute of Hydraulic</p>	<b>Regular resources</b>
				<b>Other</b>

<p>Baseline (2025): (a) 3 (b) 0</p> <p>Target (2030): (a) 4 (b) 1</p>		<p>(c) areas under improved environmental management; (d) urban areas; (e) watersheds Baseline (2025): (a) 4,134,434, (b) 3,956,159; (c)178,275; (d) 0; (e) 0 Target (2030): (a) 4,142,598, (b) 3,956,277; (c)180,320; (d) 6,000; (e) 1 Source: UNDP Frequency: Annually</p> <p>I.3.1.2: Number of innovative solutions implemented to mobilize financing for biodiversity conservation and the sustainable use of natural resources Baseline (2025): 10 Target (2030): 13 Source: UNDP Frequency: Annually</p> <p>I.3.1.3: Number of people (disaggregated by sex) participating in initiatives that generate economic, environmental, and social benefits derived from the sustainable management of natural resources. Baseline (2025): 64,908 (16,282 women) Target (2030): 166,883 (66,413 women) Source: UNDP Frequency: Annually</p> <p>Output 3.2: Governments, institutions, sectors, and communities with strengthened technical capacities to promote sustainable and less carbon-intensive economic development, enhancing principles of circularity and a just energy transition.</p> <p>I.3.2.1: Number of people (disaggregated by sex) participating in initiatives for less-carbon intensive development, circularity principles, and a just energy transition. Baseline (2025): 3,214 (1,212 women), Target (2030): 458,614 (183,372 women) Source: UNDP</p>	<p>Resources (INRH); National Civil Defence General Staff; ONEI; Territorial governments; Universities; Civil society; Citizens' organizations; UNIDO; United Nations Environment Programme (UNEP); FAO; European Union; Italy; Spain</p>	<p>57,180,000</p>
---	--	--	---	-------------------

		<p>Frequency: Annually</p> <p>I.3.2.2: Emissions avoided (in tCO<sub>2</sub> eq) by the implementation of local initiatives in key sectors.  Baseline (2025): 0  Target (2030): 57,587  Source: CITMA, UNDP  Frequency: Annually</p> <p>I.3.2.3: Number of tools developed to support compliance with the country's commitments under the Paris Agreement  Baseline (2025): 5  Target (2030): 10  Source: CITMA, UNDP  Frequency: Annually</p> <p>Output 3.3: National and local stakeholders with strengthened technical capacities for disaster risk and climate resilience management to contribute to sustainable development under conditions of equality between women and men.</p> <p>I.3.3.1: Number of (a) territories (provinces and municipalities), (b) hectares and (c) individuals (disaggregated by sex) increasing their resilience through the implementation of climate change adaptation and capacity building measures for comprehensive disaster risk management  Baseline (2025):  (a) Provinces: 6; Municipalities: 10  (b) 5,464 hectares  (c) 1,974,765 (1,030,274 women)  Target (2030):  (a) Provinces: 11; Municipalities: 51  (b) 20,897 hectares  (c) 2,609,190, including 1,344,956 women  Source: National General Staff of Civil Defence (EMNDC), CITMA, UNDP  Frequency: Annually</p>		
--	--	---	--	--

		<p>I.3.3.2: Number of instruments and methodologies for disaster risk reduction and climate resilience management updated and/or implemented  Baseline (2025): 107  Target (2030): 189  Source: UNDP  Frequency: Annually</p> <p>I.3.3.3: Number of (a) sectors, (b) territories, and (c) individuals (disaggregated by sex) participating in quick-response and early recovery initiatives  Baseline (2020):  (a) 13, (b) 0, and (c) 373,000 (186,400 women)  Target (2030):  (a) 18, (b) 3, and (c) 48,000 (240,612 women)  Source: EMNDC, UNDP  Frequency: Annually</p> <p>I.3.3.4 (IRRF C.5.2): Level of implementation of multi-hazard early-warning and preparedness measures to manage impact of conflicts, disasters, pandemics, and other shocks, as well as longer-term risks in achieving the SDGs  Baseline (2025): National DRR Strategy updated  Target (2030): National DRR Strategy implemented  Source: UNDP  Frequency: Annually</p>		
--	--	--	--	--

<b>NATIONAL PRIORITY:</b> Human Development, Equity, and Social Justice				
<b>COOPERATION FRAMEWORK OUTCOME 4 (UNDP 4):</b> By 2030, institutions, territorial governments, and other stakeholders, in accordance with national legislation, strengthen the design, implementation, and evaluation of resilient and sustainable public policies, programmes, and social protection services, with a gender approach, diversity, and across the life cycle of people, contributing to national priorities of equality and inclusion.				
<b>RELATED STRATEGIC PLAN OUTCOME:</b> (2022-2025) (2026-2029) 1. By 2029, prosperity for all will increase, strengthening people's agency, capabilities, and dignity to thrive.				
<b>COOPERATION FRAMEWORK OUTCOME INDICATOR(S), BASELINE(S), TARGET(S)</b>	<b>DATA SOURCE, FREQUENCY OF DATA COLLECTION, RESPONSIBILITIES</b>	<b>INDICATIVE COUNTRY PROGRAMME OUTPUTS (including indicators, baselines targets)</b>	<b>MAJOR PARTNERS</b>	<b>ESTIMATED COST BY OUTCOME (US\$)</b>
Number of people (women and men) accessing social services that meet differentiated needs: (a) total; (b) people with HIV or who are at risk of contracting it; and (c) people with disabilities  Baseline (2025): (a) 130,402 (6,271 women, 124,131 men) (b) 28,801 (6,271 women, 22,530 men) (c) 0	MINSAP MTSS Federation of Cuban Women (FMC)  Annually	Output 4.1: Institutions and organizations with strengthened technical capacities to provide quality social services, applying an intersectional, rights-based, and gender-responsive approach that meets the differentiated needs of people, with special emphasis on those in vulnerable situations and at risk of being left behind.  I.4.1.1: Number of (a) institutions and organizations, (b) national, and (c) local, that strengthen their capacities to provide social services that meet people's needs. Baseline (2025): (a) 56, (b) 5, (c) 51 Target (2030): (a) 87, (b) 11, (c) 76 Source: UNDP Frequency: Annually  I.4.1.2: Number of people (women and men) strengthening their capacities to provide quality social services Baseline (2025): 1,092 (474 women, 618 men) Target (2030): 2,935 (1,202 women, 1,733 men) Source: UNDP Frequency: Annually	Ministry of Public Health (MINSAP); Ministry of Labour and Social Security (MTSS); National Office of Statistics and Information (ONEI); Universities; Civil society: RedCub+, Men having Sex with Men Network-Cuba, TransCuba Network; Citizens' organizations;	<b>Regular resources</b>
				<b>Other</b>  45,438,000

<p>Target (2030):  (a) 149,733  (6,781 women,  142,952 men)  (b) 31,067 (6,741  women, 24,326  men)  (c) 50 (40  women, 10 men)</p>		<p>Output 4.2: Individuals, institutions, and national and territorial organizations with strengthened technical capacities to contribute to promoting equality between women and men, and shared responsibility in care, and to reducing stigma, discrimination, and violence against women</p> <p>I.4.2.1: Number of initiatives developed to address inequalities, including barriers limiting access to social services; unequal care distribution; discrimination; and violence against women  Baseline (2025): 17  Target (2030): 23  Source: FMC, UNDP  Frequency: Annually</p> <p>I.4.2.2: Number of institutions and organizations certified as spaces that enhance equality and eliminate barriers that limit access to social services, broken down into:  (a) national, (b) local and (c) civil society organizations  Baseline (2025): (a) 1, (b) 0, (c) 0  Target (2030): (a) 2, (b) 4, (c) 5  Source: FMC, UNDP  Frequency: Annual</p> <p>I.4.2.3 (IRRF B.2.2.2.a): Number of partnerships established to advance women’s leadership and participation and gender equality with women-led civil society organizations  Baseline (2025): 5  Target (2030): 11  Source: UNDP  Frequency: Annually</p>	<p>United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women (UN-Women);  Pan American Health Organization / World Health Organization (PAHO/WHO);  The Global Fund to Fight AIDS, Tuberculosis and Malaria</p>	
---	--	--	--	--